



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

POSICIÓN Y PLANTEAMIENTO SOBRE LA UBICACIÓN DE LA NUEVA DEPURADORA Y EL DERRIBO DE LA EDAR VUELTA OSTRERA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4200-0062]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 12 de abril de 2021, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 10/4200-0062, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0104, relativa a posición y planteamiento sobre la ubicación de la nueva depuradora y el derribo de la EDAR Vuelta Ostrera, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 197, correspondiente al día 7 de abril de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0062]

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a solicitar al Gobierno de España a:

1.- Que antes de tomar una decisión definitiva sobre la ubicación de la depuradora que tendrá que sustituir a la EDAR Vuelta Ostrera, se haga público el informe adicional solicitado por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en relación con el estudio de impacto Ambiental de las alternativas planteadas.

2.- Tomar la decisión de la ubicación de la nueva depuradora en base a criterios exclusivamente objetivos y técnicos, rechazando cualquier tipo de injerencia política."